



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

NIT. 890480059-1

Código Entidad: 111313000

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

2020-2019



Bolívar
Primero

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
(Cifras en pesos)

COD	NOMBRE	PERIODO 2019	PERIODO 2020
1	ACTIVOS		
	ACTIVO CORRIENTE		
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	204.723.933.709,77	295.930.645.439,90
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	53.869.182.128,20	42.058.159.030,19
1.3	CUENTAS POR COBRAR	910.022.454.833,94	700.798.455.539,21
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	1.944.778,00	1.944.778,00
1.5	INVENTARIOS	13.431.050.873,00	14.481.543.660,00
1.9	OTROS ACTIVOS	1.386.488.904.052,59	1.353.882.703.756,72
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.568.537.470.375,50	2.407.153.452.204,02
	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.3	CUENTAS POR COBRAR	211.259.583,33	211.259.583,33
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	789.332.627.806,91	891.794.937.211,63
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALE	138.623.390.133,90	322.086.223.955,27
1.9	OTROS ACTIVOS	0,00	17.932.228.478,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	928.167.277.524,14	1.232.024.649.228,23
	TOTAL ACTIVOS	3.496.704.747.899,64	3.639.178.101.432,25
2	PASIVOS		
	PASIVO CORRIENTE		
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	13.201.592.652,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	300.686.809.351,96	626.645.543.933,07
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	67.426.604.218,07	59.269.276.352,86
2.7	PROVISIONES	23.154.983.289,97	39.807.294.706,04
2.9	OTROS PASIVOS	83.941.589,00	0,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	391.352.338.449,00	738.923.707.643,97
	PASIVO NO CORRIENTE		
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	125.282.766.805,00	117.268.808.472,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	397.154.297.314,95	51.154.131.949,09
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.175.340.441.192,07	1.357.054.122.229,67
2.7	PROVISIONES	321.310.411.789,00	236.867.398.211,00
2.9	OTROS PASIVOS	8.203.536.060,85	7.379.290.630,29
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.027.291.453.161,87	1.769.723.751.492,05
	TOTAL PASIVO	2.418.643.791.610,87	2.508.647.459.136,02
3	PATRIMONIO		
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	852.988.056.466,08	879.572.813.780,25
	EXCEDENTES DEL PERIODO	225.072.899.822,69	250.957.828.515,98
	TOTAL PATRIMONIO	1.078.060.956.288,77	1.130.530.642.296,23
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	3.496.704.747.899,64	3.639.178.101.432,25
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	164.380.447.174,89	162.222.922.049,89
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-164.380.447.174,89	-162.222.922.049,89
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	2.016.561.631.532,78	5.347.703.854.778,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	3.083.967.292,00	1.980.207.139,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.019.645.598.824,78	-5.349.684.061.917,00

FIRMA ESCANEADA

VICENTE ANTONIO BLEL SCAF
GOBERNADOR
C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ
CONTADOR
TP N° 124621-T
C.C. 7.917.313 DE CARTAGENA



**Bolívar
PRIMERO**

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
(Cifras en pesos)

COD	NOMBRES	PERIODO 2017	PERIODO 2018
	INGRESOS OPERACIONALES	1.527.337.099.751	1.393.880.657.928
4.1	INGRESOS FISCALES	453.193.993.663	318.269.755.916
4.2	VENTA DE BIENES	-	339.907.504
4.3	VENTA DE SERVICIOS	4.734.348.893	3.923.225.787
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.069.408.757.195	1.071.347.768.721
	GASTOS OPERACIONALES	1.302.806.780.579	1.255.291.410.886
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	271.522.456.157	228.389.311.364
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRO'	56.120.940.849	76.329.120.142
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	81.002.690.144	138.470.463.024
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	894.160.693.428	812.102.516.356
	EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL	224.530.319.172	138.589.247.042
	OTROS INGRESOS	11.789.315.430	116.431.160.757
4.8	OTROS INGRESOS	11.789.315.430	116.431.160.757
	OTROS GASTOS	11.246.734.780	4.062.579.282
5.8	OTROS GASTOS	11.246.734.780	4.062.579.282
	EXCEDENTES O DEFICIT DE LA VIGENCIA	225.072.899.823	250.957.828.516

FIRMA ESCANEADA

VICENTE ANTONIO BLEL SCAF
GOBERNADOR

C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ

CONTADOR

TP N° 124621-T

C.C. 7.917.313 DE CARTAGENA



**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
(Cifras en pesos)



ACTIVOS			PASIVOS					
NOTA	CODIGP	ACTIVO CORRIENTE	PERIODO 2019	PERIODO 2020	NOTA	PASIVO CORRIENTE	PERIODO 2019	PERIODO 2020
1.1		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	204.723.933.709,77	295.930.645.439,90	2.3	PRESTAMOS POR PAGAR	0,00	13.201.592.652,00
1.1.05		CAJA	1.656.232,00	0,00	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	0,00	13.201.592.652,00
1.1.10		DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	185.600.636.933,75	275.470.032.001,50	2.4	CUENTAS POR PAGAR	300.686.809.351,96	626.645.543.933,07
1.1.32		EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	19.121.640.544,02	20.460.613.438,40	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	44.968.649.254,15	87.637.772.472,07
1.2		INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	53.869.182.128,20	42.058.159.030,19	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	805.457.682,00	195.645.930.940,52
1.2.24		INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEZ AL COSTO	53.869.182.128,20	42.058.159.030,19	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	102.011.366.914,80	175.706.686.025,49
1.3		CUENTAS POR COBRAR	910.022.454.833,94	700.798.455.539,21	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	19.338.767.525,00	18.831.864.592,00
1.3.05		IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	97.265.476.690,02	73.607.488.759,14	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.306.838.070,93	4.220.372.712,74
1.3.11		CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	91.598.323.211,67	88.886.630.884,81	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	366.217.809,00	366.217.810,07
1.3.16		VENTA DE BIENES	690.274.560,00	690.274.560,00	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	716.270.693,00	716.270.693,00
1.3.37		TRANSFERENCIAS POR COBRAR	525.700.007.420,59	421.012.707.817,08	2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	120.626.804.430,65	139.750.865.844,85
1.3.84		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	240.435.394.559,66	228.277.427.708,09	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.546.436.972,43	3.769.562.842,33
1.3.86		DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-45.654.548.057,00	-111.676.074.189,91	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	67.426.604.218,07	59.269.276.352,86
1.4		PRESTAMOS POR COBRAR	1.944.778,00	1.944.778,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	64.360.917.642,07	51.764.197.805,49
1.4.15		PRESTAMOS CONCEDIDOS	1.944.778,00	1.944.778,00	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.061.135.461,00	7.499.751.608,00
1.5		INVENTARIOS	13.431.050.873,00	14.481.543.660,00	2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	415.786,00	0,00
1.5.10		MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0,00	9.463.684.040,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	4.135.329,00	5.326.939,37
1.5.14		MATERIALES Y SUMINISTROS	13.431.050.873,00	5.017.859.620,00	2.7	PROVISIONES	23.154.983.289,97	39.807.294.706,04
1.9		OTROS ACTIVOS	1.386.488.904.052,59	1.353.882.703.756,72	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	62.463.354,00	0,00
1.9.02		PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	18.058.837.091,00	18.775.071.328,00	2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	0,00	39.807.294.706,04
1.9.04		PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	1.049.933.821.508,49	1.095.794.631.158,70	2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	23.092.519.935,97	0,00
1.9.06		AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	61.167.031.313,33	51.064.423.046,12	2.9	OTROS PASIVOS	83.941.589,00	0,00
1.9.07		DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	694.469.644,26	41.268.644,26	2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	83.941.589,00	0,00
1.9.08		RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	174.743.219.416,51	111.911.437.333,64	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	125.282.766.805,00	117.268.808.472,00
1.9.09		DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	76.800.196.733,00	72.100.458.052,00	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	125.282.766.805,00	117.268.808.472,00
1.9.26		DERECHOS EN FIDEICOMISO	3.750.887.502,00	3.750.887.502,00	2.4	CUENTAS POR PAGAR	397.154.297.314,95	51.154.131.949,09
1.9.70		ACTIVOS INTANGIBLES	2.886.383.163,00	1.985.138.091,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	96.134.759.411,42	0,00
1.9.75		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.545.942.319,00	-1.540.611.399,00	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	170.588.097.152,00	0,00
		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.568.537.470.375,50	2.407.153.452.204,02	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	78.550.263.549,43	0,00
1.3		CUENTAS POR COBRAR	211.259.583,33	211.259.583,33	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	151.378.885,00	151.378.885,00
1.3.11		CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	211.259.583,33	211.259.583,33	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	112.434.044,00	112.434.044,00
1.6		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	789.332.627.806,91	891.794.937.211,63	2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	515.534.054,00	515.534.054,00
1.6.05		TERRENOS	58.432.816.253,00	58.432.816.253,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51.101.830.219,10	50.374.784.966,09
1.6.15		CONSTRUCCIONES EN CURSO	497.646.095.644,72	602.534.629.322,37	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.175.340.441.192,07	1.357.054.122.229,67
1.6.25		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	270.000.000,00	270.000.000,00	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	8.072.667.363,00	7.703.138.533,00
1.6.35		BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.410.549.215,00	2.410.549.215,00	2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0,00	415.786,00
1.6.40		EDIFICACIONES	201.277.573.569,70	204.955.050.024,01	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	1.167.267.773.829,07	1.349.350.567.910,67
1.6.45		PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	426.400.000,00	426.400.000,00	2.7	PROVISIONES	321.310.411.789,00	236.867.398.211,00
1.6.55		MAQUINARIA Y EQUIPO	7.285.343.041,00	7.285.343.041,00	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	292.278.012.302,00	297.834.998.724,00
1.6.60		EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	110.033.350,00	110.033.350,00	2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	29.032.399.487,00	29.032.399.487,00
1.6.65		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	19.228.461.063,15	19.242.811.063,15	2.9	OTROS PASIVOS	8.203.536.060,85	7.379.290.630,29
1.6.70		EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.704.750.655,00	4.066.225.055,00	2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	4.800.955.155,00	4.800.955.155,00
1.6.75		EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	14.321.514.694,05	14.321.514.694,05	2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	3.348.896.732,79	2.523.315.479,04
1.6.80		EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	1.700.000,00	1.700.000,00	2.9.19	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES A	37.177.325,00	37.177.325,00
1.6.81		BIENES DE ARTE Y CULTURA	11.098.000,00	11.098.000,00	2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	16.506.848,06	17.842.671,25
1.6.85		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-15.790.973.926,71	-22.270.499.055,95		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.027.291.453.161,87	1.769.723.751.492,05
1.6.95		DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2.733.750,00	-2.733.750,00		TOTAL PASIVO	2.418.643.791.610,87	2.508.647.459.136,02
1.7		BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	138.623.390.133,90	322.086.223.955,27				
1.7.05		BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	54.119.671.910,00	241.410.574.611,47				
1.7.10		BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	88.756.116.182,00	88.756.116.182,00				
1.7.15		BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	269.027.724,00	269.027.724,00				
1.7.85		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-4.521.425.682,10	-8.349.494.562,20				
1.9		OTROS ACTIVOS	0,00	17.932.228.478,00				
1.9.02		PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	662.991.583,00				
1.9.06		AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	10.916.735.742,00				
1.9.07		DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00	653.201.000,00				
1.9.09		DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0,00	4.699.738.681,00				
1.9.70		ACTIVOS INTANGIBLES	156.897.555,00	1.156.459.027,00				
1.9.75		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-156.897.555,00	-156.897.555,00				
		TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	928.167.277.524,14	1.232.024.649.228,23				
		TOTAL ACTIVO	3.496.704.747.899,64	3.639.178.101.432,25				
						PATRIMONIO		
					3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.078.060.956.288,77	1.130.530.642.296,23
					3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.463.325.253.619,20	1.463.325.253.619,20
					3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-669.739.539.606,56	-443.893.498.079,29
					3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	225.072.899.822,69	250.790.346.128,98
					3.1.46	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEZ A VA	42.436.726.009,05	35.090.998.771,55
					3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	16.965.616.444,39	-174.782.458.144,21
						TOTAL PATRIMONIO	1.078.060.956.288,77	1.130.530.642.296,23
						TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.496.704.747.899,64	3.639.178.101.432,25
						CUENTAS DE ORDEN		
					8.3	DEUDORAS DE CONTROL	164.380.447.174,89	162.222.922.049,89
					8.3.44	ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS	4.582.739.753,00	4.582.739.753,00
					8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	134.121.921.271,00	134.121.921.271,00
					8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	25.674.377.255,89	23.516.852.130,89
					8.3.71	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	0,00	0,00
					8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.408.895,00	1.408.895,00
					8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-164.380.447.174,89	-162.222.922.049,89
					8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0,00	0,00
					8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-164.380.447.174,89	-162.222.922.049,89
					9.1	PASIVOS CONTINGENTES	2.016.561.631.532,78	5.347.703.854.778,00
					9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.016.561.631.532,78	5.347.703.854.778,00
					9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	3.083.967.292,00	1.980.207.139,00
					9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	3.083.967.292,00	1.980.207.139,00
					9.3.68	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	0,00	0,00
					9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.019.645.598.824,78	-5.349.684.061.917,00
					9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-2.016.555.093.589,78	-5.347.703.854.778,00
					9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-3.090.505.235,00	-1.980.207.139,00

FIRMA ESCANADA

VICENTE ANTONIO BLEG SCAF
GOBERNADOR
C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ
CONTADOR
TP N° 124621-T
C.C. 7.917.313 DE CARTAGENA



Bolívar PRIMERO

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020 (Cifras en pesos)

CODIGO	NOMBRE	PERIODO 2019	PERIODO 2020
INGRESOS			
4.1	INGRESOS FISCALES	453.193.993.662,88	318.269.755.915,58
4.1.05	IMPUESTOS	368.604.597.379,87	253.686.915.462,24
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92.086.402.098,18	67.921.400.285,41
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-7.497.005.815,17	-3.338.559.832,07
4.2	VENTA DE BIENES	0,00	339.907.504,00
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	0,00	339.907.504,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	4.734.348.893,00	3.923.225.787,00
4.3.60	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	256.341.000,00	90.832.300,00
4.3.70	SERVICIOS INFORMÁTICOS	4.478.007.893,00	3.832.393.487,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.069.408.757.194,96	1.071.347.768.721,30
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	717.771.490.328,00	763.467.991.601,00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	277.273.696.910,70	226.040.180.156,64
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	74.363.569.956,26	81.839.596.963,66
TOTAL INGRESOS BRUTOS		1.527.337.099.750,84	1.393.880.657.927,88
COSTOS			
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	167.482.387,00
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	0,00	167.482.387,00
TOTAL COSTOS		0,00	167.482.387,00
UTILIDAD BRUTA		1.527.337.099.750,84	1.393.713.175.540,88
GASTOS			
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	271.522.456.156,92	228.389.311.364,10
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	53.612.022.290,00	57.969.225.359,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	339.445.218,00	202.033.883,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	34.208.547.289,00	36.457.593.572,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	24.246.184.276,00	26.399.074.921,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	21.672.242.457,00	22.436.027.815,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	51.255.491.496,00	45.969.528.887,25
5.1.11	GENERALES	85.858.394.181,92	38.819.278.089,85
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	330.128.949,00	136.548.837,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVI:	56.120.940.849,29	76.329.120.142,25
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	45.654.548.057,00	66.021.526.132,91
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55.665.410,00	52.931.664,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.395.037.622,29	10.254.662.345,34
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	15.689.760,00	
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	81.002.690.144,00	138.470.463.023,83
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	80.370.527.972,00	131.405.310.499,05
5.4.24	SUBVENCIONES	632.162.172,00	7.065.152.524,78
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	894.160.693.428,49	812.102.516.355,97
5.5.01	EDUCACIÓN	595.444.599.798,00	625.409.261.209,00
5.5.02	SALUD	134.772.175.430,00	74.041.797.987,46
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0,00	5.072.389.456,00
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	7.164.179.050,00	
5.5.06	CULTURA	4.585.360.000,00	1.152.581.188,00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	152.194.379.150,49	106.426.486.515,51
TOTAL GASTO		1.302.806.780.578,70	1.255.291.410.886,15
EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL		224.530.319.172,14	138.421.764.654,73
NO OPERACIONAL			
4.8	OTROS INGRESOS	11.789.315.430,29	116.431.160.756,68
4.8.02	FINANCIEROS	1.915.017.484,18	2.615.393.445,75
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	9.874.297.946,11	113.815.767.310,93
5.8	OTROS GASTOS	11.246.734.779,74	4.062.579.282,43
5.8.02	INTERESES	33.339.123,00	3.142.120,49
5.8.04	COMISIONES	10.713.200.282,74	4.059.434.645,94
5.8.90	FINANCIEROS	500.195.374,00	2.516,00
TOTAL NO OPERACIONAL		542.580.650,55	112.368.581.474,25
EXCEDENTES O DEFICIT DE LA VIGENCIA		225.072.899.822,69	250.790.346.128,98

FIRMA ESCANEADA
VICENTE ANTONIO BLEL SCAF
GOBERNADOR
C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ
CONTADOR
TP N° 124621-T
C.C. 7.917.313 DE CARTAGENA



Bolívar
Primero

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020
(Cifras en pesos)

SALDO PATRIMONIAL A 31-XII-2020	1.130.530.642.296,23
(-) SALDO PATRIMONIAL A 31-XII-2019	1.078.060.956.288,77
VARIACIÓN PATRIMONIAL	52.469.686.007,46

	SALDO 31-XII-2019	SALDO 31-XII-2020	VARIACIÓN
CUENTAS QUE DISMINUYERON			
3.1.46 GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	42.436.726.009	35.090.998.772	-7.345.727.238
3.1.51 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	16.965.616.444	(174.782.458.144)	-191.748.074.589
CUENTAS QUE AUMENTARON			
3.1.05 CAPITAL FISCAL	-669.739.539.607	-443.893.498.079	225.846.041.527
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	225.072.899.823	250.790.346.129	25.717.446.306
SUMA NETA DE LAS VARIACIONES	-385.264.297.330,43	-332.794.611.322,97	52.469.686.007,46

FIRMA ESCANEADA

VICENTE ANTONIO BLEL SCAP
GOBERNADOR
C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ
CONTADOR
TP N° 124621-T
C.C. 7.917.313 DE CARTAGENA



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ, ACTUADO COMO DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO EN LAS RESOLUCIONES 706, 182 DE 2016, 193 DE 2020 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 EXPEDIDAS POR LA UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (5) DIAS Y EN LA PÁGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA ENTIDAD, COMPARATIVO CON EL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

HOY 5 DE MARZO DE 2021 EN TURBACO, BOLIVAR.


JORGE ANTONIO ANAYA VELASQUEZ
DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD
Contador con TP N° 124621-T



Los Suscritos CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, Secretario de Hacienda y JORGE ANAYA VELASQUEZ, director financiero de contabilidad,

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el departamento de Bolívar y sus agregadas con corte al 31 de diciembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación. Que los estados contables básicos del Departamento de Bolívar con corte a 31 de diciembre de 2020 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2020. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones

Turbaco, Bolívar (28) días del mes de febrero de 2020

CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES
SECRETARIO DE HACIENDA

JORGE ANAYA VELASQUEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

FUNCIONES Y DEBERES

Corresponde al Departamento de Bolívar gestionar y promover el desarrollo integral de todos sus habitantes, mediante la adopción y ejecución de planes y programas generales que propicien el crecimiento económico y el desarrollo social sostenible, y creen las condiciones necesarias para la convivencia pacífica, mediante la concertación y el dialogo social, como forma no violenta de resolución de conflictos.

En desarrollo de su misión institucional, el Departamento debe coordinar con todas las autoridades públicas nacionales, regionales y municipales, y todas las organizaciones de la sociedad civil bolivareña, las acciones necesarias para el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, como en los demás planes que hacia el futuro se formulen en cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales.

Igualmente, el Departamento de Bolívar deberá complementar la acción de sus municipios para el logro de las metas trazadas por estos, en sus planes de desarrollo territorial y subsidiar aquellas obras o servicios que no puedan ser atendidas por el nivel nacional, regional o local del Estado.

Finalmente, el Departamento de Bolívar será el intermediario entre la Nación y los Municipios, para todos los asuntos que tengan que ver con el desarrollo económico, social y ambiental que afecte su territorio.

MISIÓN

El gobierno del Departamento de Bolívar asume como su responsabilidad primigenia, la construcción de las condiciones para generar bienestar y desarrollo humano, a nivel regional y local en su territorio y comunidad, y ejercer con eficiencia, equidad y probidad la orientación del desarrollo del Departamento de Bolívar, la complementación de los esfuerzos de las administraciones locales, para la asignación de los recursos productivos entre los distintos grupos de la sociedad, involucrando a la totalidad de los actores públicos, privados y comunitarios.

VISIÓN

El Departamento de Bolívar será en 2025, un territorio que gozará la consolidación de la paz, un territorio que habrá disminuido drásticamente el hambre, la desigualdad y la pobreza; un territorio en el que la población podrá gozar de un sistema educativo fortalecido, con calidad y pertinencia a las vocaciones productivas; un territorio que brindará las garantías para el goce del derecho a la salud de todos, de manera oportuna y eficiente; un territorio más competitivo a partir del desarrollo de una infraestructura vial fortalecida estratégicamente, el desarrollo de la agroindustria y el campo; un territorio que transformará el desarrollo rural, la agricultura y el turismo como las grandes apuestas económicas para el departamento; un territorio que protegerá sus recursos naturales y ecosistemas potenciando sus fortalezas hídricas y terrestres; un territorio que tendrá espacios y atención diferencial para todos los grupos poblacionales; un territorio con una red de servicios públicos efectiva y mejorada; un territorio que goza de un gobierno transparente y fortalecido a partir de la participación ciudadana.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Departamento de Bolívar (En Adelante el Departamento) Entidad pública del nivel territorial del orden central, creado mediante la Ley granadina del 15 de julio de 1887, La estructura organizacional y administrativa del departamento se encuentra conformada de la siguiente manera:

1. Despacho del Gobernador
2. Trece (13) Secretarías conformadas así: Privada, General, Salud, Infraestructura, Hábitat, Hacienda, Víctimas y Derechos Humanos, Educación, Minas y Energía, del Interior, Agricultura, Planeación, y Movilidad.
3. Cuatro (4) Oficinas Asesoras: Jurídica, Control interno, Control interno disciplinario y Cobro Coactivo.
4. Veinte(20) Direcciones conformadas así: Dirección Administrativa de Talento Humano, Dirección Administrativa Logística, Dirección Administrativa de Gestión Institucional, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Apoyo Para el Sur de Bolívar, Dirección Financiera de Presupuesto, Dirección Financiera de Tesorería, Dirección Financiera de Contabilidad, Dirección Financiera de Ingresos y Dirección Financiera de Análisis y Control, Dirección de aseguramiento y prestación de servicios, Dirección de vigilancia en salud, Dirección de Servicios públicos y Saneamiento Básico, Dirección de Ambiente, Dirección de vivienda, Dirección de seguridad y convivencia y Dirección de prevención, riesgos y atención emergencias.

Ver Organigrama en:

https://www.bolivar.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=4675:organigrama&id=667:organigrama&Itemid=518.

Su domicilio principal es Turbaco K3, Vía Turbaco-Cartagena, sector el cortijo

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Nuevo Marco Normativo aplicable a entidades de gobierno, dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, El Departamento, preparó la información financiera económica y social de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y las demás normas contables reglamentarias, concordantes y complementarias expedidas por la Contaduría General de la Nación (régimen precedente). Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 fueron preparados de acuerdo con el Capítulo II del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos del Régimen de Contabilidad Pública, las Resoluciones No. 248 y 375 de 2007, 357 de 2008 y el Instructivo No. 002 del 21 de diciembre de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros correspondientes a la vigencia de 2019-2020 del Departamento de Bolívar, han sido preparados con base en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno expedido por la contaduría General de la Nación el año 2015 a través de la Resolución 533 y sus modificaciones posteriores, el cual hace parte integrante del régimen de contabilidad pública



Teniendo en cuenta procedimientos e instructivos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el catálogo de cuentas y la doctrina contable pública expedidas. Entre las normas e instructivos se destacan:

- Resolución 620 de 2015
- Resolución 192 de 2016
- Resolución 525 de 2016
- Resolución 428 de 2017
- Resolución 193 de 2020
- Anexo Resolución 193 de 2020
- Instructivo No. 001 del 04 de diciembre de 2020

De lo anterior se exceptúa el reconocimiento de terceros e individualizado de los procesos de cobro coactivo en la contabilidad, el sistema de información solo se alimenta de cifras globales aportadas por la oficina de cobro coactivo, por lo cual no se cuenta con información confiable y oportuna de este proceso. La entidad se encuentra adelantando la depuración de las cuotas partes por pagar, por lo cual las cifras solo son reconocidas en la medida en que se tiene certeza de su obligación, de igual forma, las cuotas partes por cobrar se manejan conforme la información que remite la Dirección de Pensiones Territoriales, la cual no alimenta directamente la contabilidad al no contar con un módulo integrado que permita conciliar estas cifras. La sociedad se encuentra en la labor de integrar los procesos de las diferentes direcciones que alimentan la contabilidad, en especial de la Dirección de Logística, Jurídica y Tesorería dado que el manejo de inventario de esta dirección difiere del reconocimiento por situaciones de materialidad y criterios de cumplimiento para ser reconocidos, diferencias que se están conciliando conforme a las políticas adoptadas por el Departamento, de igual forma, se está adelantando los respectivos inventarios por parte de esta dirección para efectos de realizar los reconocimientos, ajustes y revelaciones requeridas. El procedimiento para el manejo de procesos judiciales, reconocimiento de embargos, se están ajustando para dar cumplimiento a las resoluciones 116 de 2017 de la CGN y 353 de 2016 Agencia de Defensa Jurídica. Está pendiente por depurar pasivos y cuentas que no han tenido movimientos o afectaciones para efecto de identificar si son cifras ciertas y razonables, Las situaciones anteriormente descritas limitan el pleno cumplimiento de la norma.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Los estados financieros presentados comprenden los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, así: a) Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, b) Estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, c) Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020, d) Notas a los estados financieros comparativos con la vigencia anterior (2019)

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COBERTURA

El Departamento de Bolívar para la elaboración de los presentes estados financieros, agregó la información correspondiente a las siguientes entidades.

- Asamblea Departamental de Bolívar
- Contraloría Departamental de Bolívar
- Secretaría de Salud
- Fondo de Educación de Bolívar



ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
4		4

NOTA 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. BASES DE MEDICIÓN

La base sobre la cual fueron determinado los estados financieros del Departamento de Bolívar usa diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. La mayoría de los rubros de los activos y pasivos se usó como base de medición la del costo historio, con excepción de los beneficios de post-empleo que se realizan con base en los cálculos actuariales certificados por el FONPET y algunos instrumentos financieros usan otras bases de medición de reconocido valor técnico. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden

Las demás entidades agregadas de igual forma usan el método del costo histórico para medir las cifras de sus estados financieros.

2.1.1. BASES DE MEDICIÓN RECONOCIDAS Y UTILIZADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son: Costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, costo de cumplimiento, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso

2.2. MONEDA FUNCIONAL, REDONDEO Y MATERIALIDAD

La moneda funcional, en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno, El Departamento considera que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de sus transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Las cifras reflejadas en el presente informe son en **pesos** colombianos. Sin decimales, por lo cual el redondeo o sumas puede generar diferencias que no superarán dos (2) pesos.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Departamento originados durante el periodo contable presentado.

2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales pueden ser favorables o desfavorables y se clasifican en aquellos que implican ajuste y los que no implican ningún tipo ajuste. Los hechos que implican ajustes se deberán revelar siempre y cuando la información sea materialmente relevante.



Para la vigencia 2020 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable en el Departamento que hayan tenido alguna incidencia material para ser revelados o hacer ajuste en los estados financieros.

2.5. OTROS ASPECTOS

Los estados financieros del Departamento se presentan de forma comparativa separando los Activos corrientes de los No Corrientes y de igual forma los Pasivos No Corrientes de los No corrientes

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. JUICIOS

El Departamento hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son:

3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación: El Departamento revisa al final de cada período sobre el que se informa, las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación y amortización de los activos. En el período presentado no se realizaron modificaciones a las estimaciones.

Deterioro de cuentas por cobrar La determinación del deterioro de cuentas por cobrar requiere de estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de deudores que presente evidencia de deterioro, la capacidad de los mismos para cancelarla y la estimación de los flujos de caja que se esperan recibir. Este proceso se realiza una vez año, al finalizar la vigencia. Para la vigencia 2020 La oficina de cobro coactivo reportó el deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de impuesto de vehículo, incluyendo las sanciones e intereses causados. En la contabilidad se reconoció el valor de Deterioro reportado por vigencia.

Otras estimaciones

Para realizar las estimaciones relacionadas con la provisión de litigios y demandas, el Departamento adoptó el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 116 de 2017, y la Secretaría Jurídica adoptó la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3.3. CORRECCIONES CONTABLES

La corrección de errores en los Estados Financieros del Departamento de Bolívar, tiene varias formas de ser reconocido y expresado en los estados financieros, lo cual depende si el error determinado fue del periodo vigente o de periodos anteriores; los errores del periodo vigente o corriente, que se logran identificar en alguno de los periodos trimestrales o previo a la publicación de Estados Financieros, se corrigen antes de ser autorizada la publicación; los errores de periodos anteriores, independientemente su materialidad, se corrigen en el periodo en el que identifica el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio afectadas por éste, contra los resultados acumulados, Si son materiales, se re-expresan los estados financieros de forma retroactiva.



El Departamento de Bolívar realizó correcciones a los estados financieros que su impacto en el patrimonio incidió en el incremento y ascendieron a la suma de \$773.141.704,58 el cual por no ser material no requirió la re-expresión de los estados financieros, al ser una cifra inferior al 0,07% del Patrimonio del Departamento.

3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.4.1. ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control del Departamento:

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- Contraloría Departamental, ejerce la autoridad en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del Control de la Gestión.
- La Superintendencia de Salud, ejerce la autoridad de proteger los derechos de los usuarios de la salud a través de mecanismos de monitoreo, vigilancia y control transparentes y oportunos.
- Defensoría del Pueblo, ejerce la autoridad en promover, ejercer y divulgar los derechos humanos, proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones, fomentar la observancia del derecho internacional humanitario, atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- La Oficina de Control Interno del Departamento, desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, apoyada en la Resolución 193 de 2016, mediante la cual se incorporó en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

a. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los terceros en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Departamento revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Departamento mide, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

b. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Departamento. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc., velando que éstas cumplan con las normas legales, que se



encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes Secretarías.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Departamento, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Departamento utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

3.4.2. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Departamento, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, títulos de deuda, son los inherentes a estos tipos de documentos,

1. Las cuentas por cobrar están expuestas a pérdidas por prescripción por la no gestión coactiva de los tributos como el impuesto de vehículo,
2. Los títulos de deuda en cuanto al deterioro físico de los documentos soporte, custodia que está a cargo de la Dirección de Tesorería
3. Inversiones en asociadas, sociedades y empresas de economía mixta, están sujetas a las fluctuaciones de los precios del mercado, y al reciente impacto de la pandemia en las operaciones ordinarias de las entidades

3.5. ASPECTOS CONTABLES DERIVADOS DEL COVID-19

La emergencia genera, impactó en los ingresos fiscales del departamento y requirió reorganizar el gasto público en la búsqueda de la atención de la emergencia económica, social. Fue traumático el proceso dado que se tuvo que adaptar el Departamento a la modalidad de trabajo en casa, e implementar procesos que dadas las características del personal contable resultó complejo asimilar, El impacto de la emergencia, mantuvo las actividades de oficina trabajando por debajo de los niveles ordinarios, lo cual atrasó varios de los procesos del área contable.

Se requirió solicitar prórroga en el entrega de algunos informes con el fin, de cumplir con los requisitos de la información financiera.

El departamento, se acogió al beneficio de del Decreto Ley 678 de 2020, con el objeto de aumentar su flujo de caja, a través del recaudo de vigencias anteriores sin Sanciones ni intereses de los impuestos administrados por el departamento, en especial el impuesto de vehículo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por El Departamento del Bolívar para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno serán aplicadas por el Departamento de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que El Departamento del Bolívar, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Departamento atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.



El Departamento del Bolívar cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, El Departamento considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.”

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

4.1 Moneda funcional y de presentación

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Departamento.

Así mismo, incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que están disponibles para su uso inmediato por parte del Departamento.

En caso de existir fondos de efectivo que sean mantenidos en cuentas bloqueadas, en una cuenta de depósito en garantía o en cuentas con restricciones de control de cambios, de manera que el dinero no sea libremente transferible, así como todos los recursos recibidos en administración, se clasificarán como efectivo de uso restringido como partida corriente siempre y cuando la restricción sea menor a los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

4.3 Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Departamento y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Medición Inicial y posterior

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro.

Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada



periodo, el Departamento evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, el Departamento evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la entidad evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

4.4 Cuentas por cobrar

El Departamento reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

El Departamento clasifica sus cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Medición inicial y posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones.

Baja en cuentas

El Departamento deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando: a) los derechos expiran, b) se renuncie a ellos o c) cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

Al final de cada período, el Departamento evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.5 Propiedades, planta y equipo

El Departamento reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para desarrollar y ejecutar actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y promover procesos de



innovación tecnológica; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El Departamento también reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los activos adquiridos con recursos de la transferencia o producto de convenios de cooperación técnica se reconocerán como ingresos sin contraprestación cuando se cumplan las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo del Departamento; siempre y cuando puedan ser utilizados por esta sin ninguna restricción de lo contrario se reconocerá un pasivo hasta que se cumplan las condiciones del mismo.

Medición inicial

El Departamento mide sus propiedades, planta y equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Permutas de activos

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos recibidos en una transacción sin contraprestación

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Departamento reconocerá el bien adquirido y un ingreso sin contraprestación por el valor de mercado del mismo y, en ausencia de este, por el costo de reposición; si no es posible obtener alguna de las anteriores mediciones, se medirá por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Si la transferencia del bien está condicionada, el Departamento reconocerá un pasivo el cual se deducirá en la medida en que cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación. El pasivo, se medirá inicialmente por el



valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Departamento.

Por considerar que es el método que mejor refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de los activos, el Departamento ha considerado aplicar la distribución sistemática del valor depreciable de los activos a lo largo de su vida útil, utilizando el método de línea recta, aplicándolo uniformemente en todos los periodos.

4.6 Intangibles

El Departamento reconoce como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y sobre los cuales se pueden realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Departamento y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El Departamento reconoce dentro de los activos intangibles los siguientes, siempre y cuando no hagan parte de una fase de investigación:

- Marcas
- Patentes
- Derechos
- Licencias
- Software
- Activos intangibles durante la fase de desarrollo

Medición inicial

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible.

Activos intangibles adquiridos.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio el Departamento lo reconoce como un menor valor del activo intangible, por lo tanto, afecta la base de amortización.



Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada política.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Política de Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Entidad Concedente.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, el Departamento mide el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos por el Departamento mediante permuta se miden por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se realice a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario mide el activo de acuerdo con lo establecido en la Política de Arrendamientos.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, el Departamento mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento.

El Departamento reconoce el cargo por amortización de un periodo como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible está dada en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual se determina con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deduce los costos estimados de disposición del activo.

El Departamento debe asumir que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que el Departamento espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

La vida útil de un activo intangible depende del periodo durante el cual el Departamento espera recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

4.7 Propiedades de Inversión

El Departamento reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.



Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocen por separado.

Adiciones y mejoras

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Departamento para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Mantenimientos y reparaciones

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y reparaciones son erogaciones en que incurre el Departamento con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se miden por el costo, el cual comprende, entre otros:

- El precio de adquisición.
- Los impuestos por traspaso de la propiedad.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.
- Los costos de los suministros empleados en la construcción.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Departamento.

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades de inversión y afecta la base de depreciación.

En todo caso, el Departamento no reconoce como parte del elemento:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración del Departamento).
- Las pérdidas de operación en las que se haya incurrido antes de que la propiedad de inversión lograra el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se deben medir por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los criterios definidos en la Política contable de propiedades, planta y equipo y en la Política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo en la medición posterior.

4.8 Arrendamientos



El Departamento clasifica los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. La clasificación la realiza al inicio del arrendamiento, dependiendo la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

4.9 Bienes de uso público, histórico y cultural

El Departamento reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por tanto, están al servicio de esta forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que limita su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Medición inicial

El Departamento mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente:

- El valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien, incluyendo de ser el caso, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por el Departamento.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación.

Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el bien de uso público se reconocerán como un mayor valor de este, y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra el Departamento para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Departamento como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera un bien de uso público en una transacción sin contraprestación, el Departamento medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición posterior

Después del reconocimiento, los bienes uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de un bien de uso público iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por El Departamento. El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El Departamento distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de bienes de uso público entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del bien de uso público y pueden estar constituidas por piezas, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.



Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, el Departamento podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte del bien de uso público no tiene un costo significativo, el Departamento podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un bien de uso público, El Departamento aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

La compensación procedente de terceros por el deterioro del bien de uso público, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

4.10 Cuentas por pagar

El Departamento reconoce como cuentas por pagar las obligaciones presentes adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente. Al evaluar si existe una obligación presente el Departamento se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación.

Las cuentas por pagar del Departamento proceden de transacciones u otros sucesos pasados que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también puede ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Departamento está dispuesto a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

El Departamento clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo, el cual corresponde a la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida.

Medición

Las cuentas por pagar del Departamento se miden al valor de la transacción.

4.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Departamento proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, extendiéndose a los beneficios proporcionados a sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, incluirá además los beneficios otorgados mediante el acuerdo de negociación colectiva, vigente al cierre de cada periodo contable.

a) Beneficios de corto plazo

Corresponden a beneficios otorgados por el Departamento a sus empleados que hayan prestado servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre de dicho periodo.



Estos beneficios se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En los casos en que el Departamento efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Departamento reconocerá un activo por dichos beneficios.

El Departamento medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

b) Beneficios de largo plazo

Se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, estos beneficios serán reconocidos como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Departamento consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Departamento efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Departamento reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado, para tal efecto el estado y condiciones de los mismos serán evaluados al final de cada periodo contable.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente. Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Gobernación está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

La Gobernación reconoce como un beneficio por terminación del vínculo laboral o contractual las cesantías con retroactividad

Estas obligaciones se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

d) Beneficios posempleo

Se reconocen como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Gobernación.

Entre los beneficios posempleo la Gobernación reconoce, entre otros:



- Las pensiones a cargo de la Gobernación relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.
- Auxilios por gastos funerarios, y subsidio familiar.

4.12 Provisiones

Las provisiones del Departamento se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación: dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbre y los informes de expertos, entre otros.

Dentro de las provisiones el Departamento incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas, y las reconoce cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

4.13 Ingresos

El Departamento reconoce como ingresos de transacciones con y sin contraprestación, los que se originan en los ingresos fiscales, venta de bienes, transferencias, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción.

Ingresos por transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Si sobre estos ingresos existe alguna especificación sobre el uso o destinación de los recursos podrían tratarse como condiciones o restricciones y el tratamiento será el siguiente:

Existen restricciones cuando se requiera que el Departamento, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, el Departamento evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, y reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que el Departamento use o destine los recursos a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando esto ocurra se reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Departamento cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si el Departamento evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, el Departamento como entidad receptora no reconocerá los recursos como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si el



Departamento no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Departamento evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba el Departamento de otras entidades del sector público, las donaciones o los activos adquiridos con recursos de los convenios se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Ingresos por prestación de servicios

El Departamento reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos del Departamento por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

4.14 Inversiones en controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones que la entidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Se considera que el Departamento ejerce control sobre otra entidad, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El poder consiste en derechos existentes que le otorgan al inversor la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada. Las actividades relevantes son las que afectan, de manera significativa, la naturaleza o la cantidad de los beneficios que la entidad recibe o de los riesgos que asume, por su participación en otra entidad. El poder se evalúa a través de la facultad



Que tiene la entidad de ejercer derechos para dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad, con independencia de que esos derechos se originen en la participación patrimonial. Los beneficios sobre los cuales se establece control pueden ser financieros o no financieros.

Medición inicial

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

4.15 Inversiones en asociadas

Una compañía asociada es una entidad sobre la cual la Gobernación ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria entre 20% y 50% de los derechos a voto.

Medición inicial

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación e inicialmente se reconocen dependiendo la intención de la

4.16 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo que se celebra para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades. Cada entidad participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos, y obtiene recursos del crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las entidades que controlan conjuntamente la operación.

En consecuencia, un operador conjunto reconocerá sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, en relación con su participación en la operación conjunta, así como su participación en los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta. Para efectos de la medición y revelación, se seguirán los criterios definidos en las normas aplicables.



Negocios conjuntos

Se reconocerá como un negocio conjunto, el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

El negocio conjunto se materializa a través de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto; incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y lleva su propia contabilidad.

La entidad inicialmente medirá su participación en un negocio conjunto al costo. Y con posterioridad, aplicará el método de participación patrimonial.

4.17 Listado de notas que no le aplican a la entidad.

5.3 EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.4 SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

6.3 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTO

6.4 INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19 EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA

28.3 CONTRATOS DE CONSTRUCCION

29.5 DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

29.2.2 DETERIORO – ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS.

30.2 COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

31.1 COSTO DE TRANSFORMACION - DETALLE

32.1 DETALLE DE ACUERDOS DE CONSEJON

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES).

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

34.1 CONCILIACION DE AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

35.2 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

35.3 INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

35.4 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDO.

35.5 AJUSTES POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE VIGENCIAS ANTERIORES.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la Entidad, en sus Estados Financieros con corte al 01 de enero y 31 de diciembre de 2020 son:

Composición:

5.1 Depósitos en instituciones financieras.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	57.453.709.808,61	204.723.933.709,77	(147.270.223.901,16)
Caja	0,00	1.656.232,00	(1.656.232,00)
Cuenta unica nacional	0,00	0,00	0,00
Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	53.067.276.734,39	185.600.636.933,75	(132.533.360.199,36)
Fondos en transito	0,00	0,00	0,00
Efectivo de uso restringido	4.386.433.074,22	19.121.640.544,02	(14.735.207.469,80)
Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

-Corresponden a depósitos de recursos propios, transferencias de la nación y convenios interinstitucionales.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	% TASA PROMEDIO
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	53.067.276.736,39	45.140.670.462,75	7.926.606.273,64	1.046.663.757,00	0%
Cuenta Corriente	9.158.158.059,96	29.534.007.521,40	(20.375.849.461,44)	0,00	0%
Cuenta de ahorro	43.909.118.676,43	15.606.662.941,35	28.302.455.735,08	1.046.663.757,00	0,20%
Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0%

5.2 Efectivo de uso restringido.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	% TASA PROMEDIO	AMPLIACION DETALLE DE LA VARIACION
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.386.433.074,22	19.121.640.544,02	0,00	0,00	0%	
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00		
Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otros depósitos en instituciones financieras	4.386.433.074,22	19.121.640.544,02		0,00		



-Es el valor de los fondos de efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad. En este caso el saldo que presenta en el periodo reportado corresponde a depósitos en Instituciones financieras.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	42.058.159.030,19	53.869.182.128,20	(11.811.023.098,01)
Inversiones de Administración de liquidez a valor razonable	42.058.159.030,19	53.869.182.128,20	(11.811.023.098,01)

-Representan el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto y representan el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociarlos o de conservarlos hasta su vencimiento.

-

6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	42.058.159.030,19	53.869.182.128,20	(11.811.023.098,01)
Acciones ordinarias	39.647.052.564,19	51.693.821.707,56	(12.046.769.143,37)
Cuotas o partes de interés social	2.411.106.466,00	2.175.360.420,64	235.746.045,36
	0,00	0,00	0,00

-La gobernación de bolívar presenta inversiones con las siguientes empresas:

ENTIDAD	% DE PARTICIPACION.
TELECARIBE LTDA	11,02%
BANCO POPULAR	0,068%
EDURBE	12,65%
EMPRESA URRRA S.A.	0,001271113%
FINDETER	0,2391%
TERMINAL DE TRANSPORTE CARTAGENA.	0,0748178%
AGUAS DE BOLIVAR SA ESP	0.01%



-Las inversiones de la Gobernación no presentan deterioro de valor de las inversiones de acuerdo con los certificados de valor de participación.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Se presenta al detalle la información en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar:

Tienen las siguientes características:

CUENTAS POR COBRAR	2020	CORRIENTE	NO CORRIENTE	2019	CORRIENTE	NO CORRIENTE	VARIACION
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 73.607.488.759,14	\$ 73.607.488.759	\$ -	\$ 97.265.476.690,02	\$ 97.265.476.690	\$ -	-\$ 23.657.987.930,88
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 89.097.890.468,14	\$ 88.886.630.885	\$ 211.259.583	\$ 91.809.582.795,00	\$ 91.598.323.212	\$ 211.259.583	-\$ 2.711.692.326,86
VENTA DE BIENES	\$ 690.274.560,00	\$ 690.274.560	\$ -	\$ 677.801.009,00	\$ 677.801.009	\$ -	\$ 12.473.551,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 421.012.707.817,08	\$ 421.012.707.817	\$ -	\$ 525.700.007.420,59	\$ 525.700.007.421	\$ -	-\$ 104.687.299.603,51
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 228.277.427.708,09	\$ 228.277.427.708	\$ -	\$ 240.435.394.559,66	\$ 240.435.394.560	\$ -	-\$ 12.157.966.851,57
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$ (111.676.074.189,91)	\$ (111.676.074.190)	\$ -	\$ (45.654.548.057,00)	\$ (45.654.548.057)	\$ -	-\$ 66.021.526.132,91

7.1. Impuestos: El Departamento reconoce en sus estados financieros las cuentas por cobrar en el momento en que se encuentran en firme, de esta manera, el valor de los impuestos que actualmente se encuentra en \$73.607.488.759,14 se actualiza con la información remitida periódicamente por la Secretaría de Rentas en el informe de Cartera. Y la cual ha tenido una variación desde el 2019 de \$23.657.987.930,88

CUENTAS POR COBRAR	2020	CORRIENTE	NO CORRIENTE	2019	CORRIENTE	NO CORRIENTE	VARIACION
IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 479.823.521,00	\$ 479.823.521	\$ -	\$ 479.823.521,00	\$ 479.823.521	\$ -	\$ -
IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	\$ 24.551.897.318,00	\$ 24.551.897.318	\$ -	\$ 29.417.964.285,63	\$ 29.417.964.286	\$ -	-\$ 4.866.066.967,63
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	\$ 10.526.065.459,52	\$ 10.526.065.460	\$ -	\$ 14.806.290.274,77	\$ 14.806.290.275	\$ -	-\$ 4.280.224.815,25
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	\$ 7.512.271.923,00	\$ 7.512.271.923	\$ -	\$ 7.512.271.923,00	\$ 7.512.271.923	\$ -	\$ -
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$ 48.113.108,00	\$ 48.113.108	\$ -	\$ 48.113.108,00	\$ 48.113.108	\$ -	\$ -
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 19.449.661.898,62	\$ 19.449.661.899	\$ -	\$ 19.449.661.898,62	\$ 19.449.661.899	\$ -	\$ -
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 1.867.763.000,00	\$ 1.867.763.000	\$ -	\$ 1.867.763.000,00	\$ 1.867.763.000	\$ -	\$ -
SOBRETASA AL ACPM	\$ 806.566.463,00	\$ 806.566.463	\$ -	\$ 806.566.463,00	\$ 806.566.463	\$ -	\$ -
IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS	\$ 223.600.973,00	\$ 223.600.973	\$ -	\$ 245.515.017,00	\$ 245.515.017	\$ -	-\$ 21.914.044,00
IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	\$ 1.218.264.415,00	\$ 1.218.264.415	\$ -	\$ 478.104.308,00	\$ 478.104.308	\$ -	\$ 740.160.107,00
IVA DE LICORES A PRODUCTORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.857.317.209,00	\$ 1.857.317.209	\$ -	-\$ 1.857.317.209,00



IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	\$ 6.922.619.315,00	\$ 6.922.619.315	\$ -	\$ 20.099.627.443,00	\$ 20.099.627.443	\$ -	-\$ 13.177.008.128,00
OTROS IMPUESTOS DISTRITALES	\$ 841.365,00	\$ 841.365	\$ -	\$ 196.458.239,00	\$ 196.458.239	\$ -	-\$ 195.616.874,00

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios: Corresponden a intereses y sanciones originados principalmente por impuestos, así como los derechos por estampillas y otras contribuciones a favor del Departamento.

Para los intereses de mora, que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando:

- Se pueda ejercer control sobre el derecho,
- Exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y
- Su valor pueda medirse fiablemente.

CUENTAS POR COBRAR	2020	CORRIENTE	NO CORRIENTE	2019	VARIACION
MULTAS	\$ 211.259.583,33	\$ -	\$ 211.259.583	\$ 211.259.583,33	\$ -
INTERESES	\$ 53.376.513.992,01	\$ 53.376.513.992	\$ -	\$ 53.376.513.992,01	\$ -
SANCIONES	\$ 34.117.900.206,80	\$ 34.117.900.207	\$ -	\$ 34.117.900.206,80	\$ -
ESTAMPILLAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LICENCIAS	\$ 42.835.996,00	\$ 42.835.996	\$ -	\$ 42.835.996,00	\$ -
CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.349.380.690,00	\$ 1.349.380.690	\$ -	\$ 1.808.357.928,00	-\$ 458.977.238,00
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.937.236.441,86	-\$ 1.937.236.441,86
OTRAS CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315.478.647,00	-\$ 315.478.647,00

7.3 Transferencia por cobrar: Representan los derechos adquiridos por el Departamento de Bolívar, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación, como son el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y el Sistema de seguridad social en salud.

CUENTAS POR COBRAR	2020	2019	VARIACION
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 388.967.849.169,08	\$ 505.887.828.323,32	-\$ (116.919.979.154,24)
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	\$ 4.558.148.988,00	\$ 1.417.851.292,27	\$ 3.140.297.695,73
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	\$ 9.220.470.894,00	\$ 1.932.914.058,00	\$ 7.287.556.836,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 2.341.238.390,00	\$ -	\$ 2.341.238.390,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1.817.305.941,00	\$ 1.318.188.766,00	\$ 499.117.175,00



OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 14.107.694.435,00	\$ 15.143.224.981,00	-\$ (1.035.530.546,00)
----------------------	----------------------	----------------------	------------------------

7.4 Otras cuentas por cobrar: Compuestas principalmente por indemnizaciones y cuotas partes pensionales.

CUENTAS POR COBRAR	2020	2019	VARIACION
APORTES DE CAPITAL POR COBRAR	\$ 44.576.774.341,00	\$ 44.576.774.341,00	\$ -
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	\$ 33.267.464.147,50	\$ 34.013.562.796,00	-\$ (746.098.648,50)
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	\$ 348.215.709,00	\$ 348.215.709,00	\$ -
RESPONSABILIDADES FISCALES	\$ 85.943.911.804,05	\$ 101.219.227.882,12	-\$ (15.275.316.078,07)
RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 1.594.899.035,18	\$ 534.308.132,18	\$ 1.060.590.903,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 62.546.162.671,36	\$ 59.743.305.699,36	\$ 2.802.856.972,00

7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR			
IMPUESTOS	\$(23.061.712.341,60)	\$(10.287.990.806,00)	\$ (12.773.721.535,60)
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$(88.614.361.848,31)	\$(35.366.557.251,00)	\$ (53.247.804.597,31)

Deterioro: Corresponde al exceso del valor el libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados de la misma, se toma como valor descuento la tasa de los TES con plazos similares. La tasa de los TES 6.16% y el porcentaje de recuperación el 80%.

El cálculo del deterioro del valor para las cuentas por cobrar de la entidad se determinó por medio del análisis de las edades de los saldos y evaluación de la cobrabilidad de las cuentas individuales, por lo que se realiza la revisión de la estimación al final del período.

Del cálculo realizado de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015, se obtuvieron las siguientes estimaciones: -\$45.654.548.057,00

- Deterioro de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de -\$35.366.557.251,00

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se realizó una reclasificación de la Cuenta 1470 “prestamos por cobrar” a la cuenta 1415, por esta razón a cierre de 2020 no presenta variación.

Sector el cortijo, Via cartagena-turbaco KM 3
Telefono:6517444
Correo electronico: contabilidad@bolivar.gov.co



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR			
CONCEDIDOS-CREDITOS A EMPLEADOS	\$1.944.778,00	\$1.944.778,00	\$ -

NOTA 9. INVENTARIOS.

En esta agrupación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- comercializarse en el curso normal de la operación,
- distribuirse sin contraprestación en el curso normal de la operación, o
- transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios

INVENTARIOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	\$14.481.543.660,00	\$13.431.050.873,00	\$1.050.492.787,00
Bienes productos	\$9.463.684.040,00	0	\$9.463.684.040,00
Mercancías en existencia	0	0	0,00
Prestadores de servicios	0	0	0,00
Materia primas	0	0	0,00
Materiales y suministros	\$5.017.859.620,00	\$13.431.050.873,00	(\$8.413.191.253,00)
Productos en proceso	0	0	0,00
En tránsito	0	0	0,00
En poder de terceros	0	0	0,00
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0,00

- La medición inicial corresponde al costo de adquisición que incluye el precio de compra, aranceles, otros impuestos, transporte y otras erogaciones requeridas para tener el inventario en condiciones de uso, o el costo de transformación.

-La medición posterior de los inventarios se hace por el menor valor entre el valor en libros y su valor neto de realización; para los inventarios a distribuir en forma gratuita o los que se tengan para consumir en la producción de bienes o prestación de servicios se medirán al menor valor entre el costo y costo de reposición.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Departamento de Bolívar reconoce como propiedad, planta y equipo, los bienes tangibles de su propiedad, que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos de la entidad; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;



estos activos no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y su uso se efectúa por más de un periodo contables.

Cualquier descuento o rebaja en el precio se reconoce como un menor valor de la propiedad, planta y equipo y afecta su base de depreciación.

La medición inicial se efectúa por el costo, que incluye el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables.

La medición posterior corresponde al costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

A continuación, se presenta al detalle del valor en libros y las condiciones de la propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
TERRENOS	\$58.432.816.253,00	\$58.432.816.253,00	\$ -
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$602.534.629.322,37	\$497.646.095.642,72	\$104.888.533.679,65
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	\$270.000.000,00	\$270.000.000,00	\$ -
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$2.410.549.215,00	\$2.410.189.215,00	\$ -
EDIFICACIONES	\$204.955.050.024,01	\$201.277.573.569,70	\$3.677.476.454,31
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$426.400.000,00	\$426.400.000,00	\$ -
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7.285.343.041,00	\$7.285.343.041,00	\$ -
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$110.033.350,00	\$110.033.350,00	\$ -
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$19.242.811.063,15	\$19.228.461.063,15	\$14.350.000,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$4.066.225.055,00	\$3.704.750.655,00	\$361.474.400,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$14.321.514.694,05	\$14.321.514.694,05	\$1.119.884.184,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$1.700.000,00	\$1.700.000,00	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$(22.279.499.055,95)	\$(15.790.973.926,71)	\$(6.479.525.129,24)

Durante el año 2020, no se produjo la baja de elementos de propiedades, planta y equipo.

A finales de 2020, la entidad revisó las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los activos propiedades, planta y equipo, y la Entidad determinó que no hay cambios en estas estimaciones.

Teniendo en cuenta que, para la elaboración de saldos iniciales, se contrató un avalúo de la propiedad, planta y equipo con el fin de registrarla por su valor de mercado, con base en este se realizó un análisis al interior de la entidad por lo que para el cierre de la vigencia no hay deterioro de valor de los activos.

DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

Las Propiedades, planta y equipo son objeto de depreciación se reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada.

Para la determinación de la depreciación, el Departamento utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual refleja el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso; para los activos fijos, se inicia su depreciación contable a partir del siguiente mes al de su registro contable.



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.			
EDIFICACIONES	\$ (3.060.837.585,81)	\$ (2.560.658.410,86)	\$ (500.179.174,95)
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ (142.608.805,47)	\$ (142.608.805,47)	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ (811.102.667,49)	\$ (636.365.480,59)	\$ (174.737.186,90)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$(8.078.048.119,87)	\$(4.994.576.085,98)	\$(3.083.472.033,89)
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$(3.156.694.722,11)	\$(2.635.201.292,81)	\$ (521.493.429,30)
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$(7.018.063.489,60)	\$(4.819.425.592,60)	\$(2.198.637.897,00)
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ (2.543.665,60)	\$ (1.838.258,40)	\$ (705.407,20)

- Los activos que con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos establecidos anualmente en el manual de políticas de contabilidad de la Gobernación se deprecian en el momento de su adquisición o incorporación del activo, o durante los meses que reste para la terminación del período contable.

- Baja de activos (obsoletos o inservibles). El Departamento retira de los activos fijos los elementos por obsolescencia o inservibles soportados en informes con criterios técnicos.

- Bienes entregados a terceros. Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento entregados a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, para su uso, administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato.

10.1. DETALLE Y SALDOS PPYE MUEBLES

10.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
MAQUINARIA Y EQUIPO			
EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$ -
EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	\$39.996.000,00	\$39.996.000,00	\$ -
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	\$83.436.000,00	\$83.436.000,00	\$ -
EQUIPO DE ASEO	\$7.054.072,00	\$7.054.072,00	\$ -
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7.134.856.969,00	\$7.134.856.969,00	\$ -

10.1.2 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			
MUEBLES Y ENSERES	\$17.365.779.962,15	\$17.351.429.962,15	\$14.350.000,00-
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	\$1.862.131.869,00	\$1.862.131.869,00	\$ -
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	\$14.899.232,00	\$14.899.232,00	\$ -



10.2 DETALLE Y SALDOS PPyE - INMUEBLES

10.1.1 TERRENOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
TERRENOS			
URBANOS	\$55.061.086.018,00	\$55.061.086.018,00	\$ -
RURALES	\$1.628.730.235,00	\$1.628.730.235,00	\$ -
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	\$1.743.000.000,00	\$1.743.000.000,00	\$ -

-En este ítem no hubo variación en los valores correspondientes a terrenos urbanos y rurales.

10.1.2. EDIFICACIONES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
EDIFICACIONES			
EDIFICIOS Y CASAS	\$141.445.389.391,22	\$141.445.389.391,22	-
OFICINAS	\$49.774.168.061,79	\$46.096.691.607,48	\$3.677.476.454,31
LOCALES	\$23.527.625,00	\$23.527.625,00	-
COLEGIOS Y ESCUELAS	\$5.439.226.159,00	\$5.439.226.159,00	-
CASSETAS Y CAMPAMENTOS	\$24.618.178,00	\$24.618.178,00	-
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	\$6.802.355.563,00	\$6.802.355.563,00	-
OTRAS EDIFICACIONES	\$1.445.765.046,00	\$1.445.765.046,00	-

10.3 CONSTRUCCIONES EN CURSO.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
CONSTRUCCIONES EN CURSO			
EDIFICACIONES	\$105.831.933.633,77	\$98.406.830.261,19	\$7.425.103.372,58
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$39.297.759.556,00	\$39.297.759.556,00	\$ -
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$3.820.726.113,00	\$3.820.726.113,00	\$ -
OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$453.584.210.019,6	\$356.120.779.712,53	\$97.463.430.307,06

10.4. ESTIMACIONES

El Departamento de Bolívar, utiliza el método de línea recta para definir la alícuota de Depreciación de los diferentes ítems de Propiedad, Planta y Equipo. La vida útil se determina conforme a las características individuales de cada bien, usando los rangos establecidos en la siguiente tabla.



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA UTIL (Depreciación línea Recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
TIPO	CONCEPTOS		
MUEBLES	Maquinaria y Equipo	10	15
	Equipo de Comunicación y Computación	4	6
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	8	12
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	8
	Repuestos	5	N/A
	Bienes de arte y cultura	10	15
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	N/A
	Otros bienes muebles	5	10
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	45	65
	Plantas, ductos y túneles	20	45
	Construcciones en curso	20	45
	Redes, líneas y cables	10	20
	Plantas productoras	10	15
	Otros bienes inmuebles	10	20

11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES.

A continuación, se presenta al detalle del valor en libros y las condiciones de los bienes de uso público:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES – EN CONSTRUCCIÓN			
RED TERRESTRE	\$241.195.881.014,47	\$53.904.978.313,00	\$187.290.902.701,47
PLAZAS PÚBLICAS	\$214.693.597,00	\$214.693.597,00	\$ -
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - BUP	\$88.756.116.182,00	\$88.756.116.182,00	\$ -
RED CARRETERA	\$88.561.377.602,00	\$88.561.377.602,00	\$ -
PLAZAS PÚBLICAS	\$194.738.580,00	\$194.738.580,00	\$ -
Depreciación Acumulada	(8.304.541.702,20)	(4.476.472.822,10)	\$(3.828.068.880,10)

- Durante el año 2020, no se realizó baja de elementos de Bienes de uso público. Al cierre del período, se realizó el análisis de deterioro de valor de los activos al interior de la entidad y la Secretaría de Infraestructura informó que no hay indicios de deterioro de valor de los activos. Solo se incluyó el ítem de red terrestre correspondiente a las carreteras nacionales del distrito de Cartagena.

A finales de 2020, la entidad revisó las vidas útiles y métodos de depreciación activos bienes de uso público, y determinó que no hay cambios en estas estimaciones.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representan los recursos como derechos y licencias, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

El detalle de Intangibles al 31 de Diciembre del 2020 es:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	\$3.141.597.118,00	\$3.043.280.718,00	\$98.316.400,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$(1.697.508.964,00)	\$(1.702.839.874,00)	\$ 5.330.920,00

El Departamento reconoce como activos intangibles el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizarse mediciones fiables. Se caracterizan porque no se espera vender en el curso de las actividades y son usados por más de un período contable. Se tienen como activos intangibles derechos, licencias, software. En medición inicial se registran al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el activo intangible y en medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. Los activos no presentan deterioro.

Amortización acumulada de activos intangibles: Representa el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros, los cuales se estiman teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Departamento espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual se espera utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representan Otros Activos que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
OTROS ACTIVOS			
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$19.438.062.911,00	\$18.058.837.091,00	\$1.379.225.820,00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	\$1.095.794.631.158,70	\$1.049.933.821.508,49	\$45.860.809.650,21
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$61.981.158.788,12	\$61.167.031.313,33	\$(814.127.474,79)
ANTICIPOS RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$694.469.644,26	\$694.469.644,26	\$ -
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$111.911.437.333,64	\$174.743.219.416,51	\$(62.831.782.082,87)



DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$76.800.196.733,00	\$76.800.196.733,00	\$-
DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$3.750.887.502,00	\$3.750.887.502,00	\$-

16.1. Desglose de Otros Activos

16.1.1 Plan de activos para beneficios pos empleo: Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados distintas a las que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el período de empleo en el Departamento.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO			
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	\$18.775.071.328	\$18.058.837.091	\$716.234.237
ENCARGOS FIDUCIARIOS	\$662.991.583	-	\$662.991.583

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO			
ENCARGOS FIDUCIARIOS	\$1.095.794.631.159	\$1.049.933.821.508	\$45.860.809.650
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$61.981.158.788	\$ 61.167.031.313	\$814.127.475

16.1.2 Avances y anticipos entregados: Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios; así como los viáticos y gastos de viaje pendientes de legalización.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	\$20.466.545.038	\$20.586.723.599	\$(120.178.561)
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$18.339.000.600	\$16.292.154.897	\$2.046.845.703
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	\$23.175.613.150	\$24.288.152.817	\$(1.112.539.667)
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$61.981.158.788	\$61.167.031.313	\$814.127.475

16.1.3 Recursos entregados en administración: Representa los recursos en efectivo a favor del Departamento, que se originan en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y contratos para la administración de recursos, celebrados con entidades distintas a las sociedades fiduciarias.



CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			
EN ADMINISTRACIÓN	\$102.294.040.219	\$167.792.100.204	\$ (65.498.059.985)
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	\$3.726.233.509	\$3.726.233.509	-
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE GARANTÍA	\$1.188.125.703	\$1.188.125.703	-
RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	\$4.703.037.903	\$2.036.760.000	\$2.666.277.903

PASIVOS

Este grupo de cuentas representa las obligaciones ciertas o estimadas del Departamento, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios futuros.

OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

De acuerdo con la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2681 del mismo año, las operaciones de crédito público se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
PRÉSTAMOS POR PAGAR							
PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	\$ 130.469.401.124,00	\$ 13.201.592.652,00	\$ 117.267.808.472,00	\$ 125.282.766.805,00	\$ -	\$ 125.282.766.805,00	\$ 5.187.634.319,00
OTROS PRÉSTAMOS	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -

A corte 31 de diciembre de 2020, la Gobernación de Bolívar posee créditos con entidades financieras, para su financiamiento interno de corto y largo plazo por valor de \$130.469.401.124,00, discriminados así:



6. Descripción del Credito	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Fecha de vencimiento	10. Fecha de Operación	11. Tipo Operación	12. Tasa de Interes en numeros reales	13. Valor operación en moneda del pago	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
			aaaa-mm-dd	aaaa-mm-dd					
Banco Popular \$3,000,000,000	611514799	1	2020-03-24	2020-03-24	06		83.333.333,00	1.166.666.662,00	
Banco Popular \$3,000,000,000	611514799	1	2020-03-24	2020-03-24	07	8,53%	42.063.735,00	1.646.510.811,00	
Banco Popular \$3,000,000,000	611514799	1	2020-03-24	2020-03-24	99				1.833.333.338,00
Banco Popular \$15,000,000,000	611514800	1	2020-03-16	2020-03-16	06		416.666.667,00	8.333.333.340,00	
Banco Popular \$15,000,000,000	611514800	1	2020-03-16	2020-03-16	07	8,53%	150.832.354,00	9.053.650.867,00	
Banco Popular \$15,000,000,000	611514800	1	2020-03-16	2020-03-16	99				6.666.666.660,00
Banco Popular \$5,000,000,000	611514800	2	2020-01-23	2020-01-23	06		138.888.889,00	2.361.111.113,00	
Banco Popular \$5,000,000,000	611514800	2	2020-01-23	2020-01-23	07	8,53%	58.543.626,00	2.832.433.174,00	
Banco Popular \$5,000,000,000	611514800	2	2020-01-23	2020-01-23	99				2.638.888.887,00
Banco Popular \$7,000,000,000	611514800	3	2020-03-27	2020-03-27	06		194.444.444,00	2.722.222.216,00	
Banco Popular \$7,000,000,000	611514800	3	2020-03-27	2020-03-27	07	8,53%	95.231.408,00	3.733.547.153,00	
Banco Popular \$7,000,000,000	611514800	3	2020-03-27	2020-03-27	99				4.277.777.784,00
Banco Popular \$28,005,000,000	611515675	1	2020-01-22	2020-01-22	06		875.156.250,00	9.626.718.750,00	
Banco Popular \$28,005,000,000	611515675	1	2020-01-22	2020-01-22	07	7,87%	372.900.420,00	10.528.918.901,00	
Banco Popular \$28,005,000,000	611515675	1	2020-01-22	2020-01-22	99				18.378.281.250,00
Banco Popular \$1,993,000,000	611515675	2	2020-03-18	2020-03-18	06		62.281.250,00	560.531.250,00	
Banco Popular \$1,993,000,000	611515675	2	2020-03-18	2020-03-18	07	7,87%	28.897.084,00	692.445.548,00	
Banco Popular \$1,993,000,000	611515675	2	2020-03-18	2020-03-18	99				1.432.468.750,00
Banco BBVA \$30,000,000,000	611515676	1	2020-10-29	2020-10-29	06		937.500.000,00	8.437.500.000,00	
Banco BBVA \$30,000,000,000	611515676	1	2020-10-29	2020-10-29	07	7,87%	437.062.500,00	11.167.182.523,17	
Banco BBVA \$30,000,000,000	611515676	1	2020-10-29	2020-10-29	99				21.562.500.000,00
Banco Bogota \$10,000,000,000	611516001	1	2020-12-03	2020-12-03	06		312.500.000,00	4.687.500.000,00	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611516001	1	2020-12-03	2020-12-03	07	2,88%	41.841.019,25	1.746.807.287,06	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611516001	1	2020-12-03	2020-12-03	99				5.312.500.000,00
ITAU \$3,500,000,000	611516135	1	2020-11-09	2020-11-09	06		109.375.000,00	1.531.250.000,00	
ITAU \$3,500,000,000	611516135	1	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	6.985.118,44	587.646.699,34	
ITAU \$3,500,000,000	611516135	1	2020-11-09	2020-11-09	99				1.968.750.000,00
ITAU \$5,500,000,000	611516135	2	2020-11-09	2020-11-09	06		171.875.000,00	2.406.250.000,00	
ITAU \$5,500,000,000	611516135	2	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	10.976.614,69	909.135.587,72	
ITAU \$5,500,000,000	611516135	2	2020-11-09	2020-11-09	99				3.093.750.000,00
ITAU \$4,500,000,000	611516135	3	2020-11-09	2020-11-09	06		281.250.000,00	1.968.750.000,00	
ITAU \$4,500,000,000	611516135	3	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	38.671.593,75	739.622.900,60	
ITAU \$4,500,000,000	611516135	3	2020-11-09	2020-11-09	99				2.531.250.000,00
ITAU \$3,400,000,000	611516135	4	2020-11-09	2020-11-09	06		106.250.000,00	1.381.250.000,00	
ITAU \$3,400,000,000	611516135	4	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	29.197.478,75	552.432.357,90	
ITAU \$3,400,000,000	611516135	4	2020-11-09	2020-11-09	99				2.018.750.000,00
ITAU \$3,200,000,000	611516135	5	2020-11-09	2020-11-09	06		100.000.000,00	1.300.000.000,00	
ITAU \$3,200,000,000	611516135	5	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	27.479.980,00	509.554.771,19	
ITAU \$3,200,000,000	611516135	5	2020-11-09	2020-11-09	99				1.900.000.000,00
ITAU \$3,300,000,000	611516135	6	2020-11-09	2020-11-09	06		206.250.000,00	1.443.750.000,00	
ITAU \$3,300,000,000	611516135	6	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	28.338.729,38	521.626.714,17	
ITAU \$3,300,000,000	611516135	6	2020-11-09	2020-11-09	99				1.856.250.000,00
ITAU \$4,250,000,000	611516135	7	2020-11-09	2020-11-09	06		132.812.500,00	1.726.562.500,00	
ITAU \$4,250,000,000	611516135	7	2020-11-09	2020-11-09	07	2,88%	36.496.848,44	664.046.044,25	
ITAU \$4,250,000,000	611516135	7	2020-11-09	2020-11-09	99				2.523.437.500,00
Banco Popular \$1.736.034.700	611516754	1	2018-07-25	2018-07-25	05		1.736.034.700,00	1.736.034.700,00	
Banco Popular \$1.736.034.700	611516754	1	2020-01-27	2020-01-27	07	5,833%	30.879.717,00	185.195.841,00	
Banco Popular \$1.736.034.700	611516754	1	2020-01-27	2020-01-27	99				1.736.034.700,00
Banco Popular \$1.538.170.040	611516754	2	2018-09-14	2018-09-14	05		1.538.170.040,00	1.538.170.040,00	
Banco Popular \$1.538.170.040	611516754	2	2020-03-16	2020-03-16	07	5,833%	27.360.200,00	163.926.627,00	
Banco Popular \$1.538.170.040	611516754	2	2020-03-16	2020-03-16	99				1.538.170.040,00
Banco BBVA \$19.430.697.563	611517335	1	2019-05-10	2019-05-10	05		19.430.697.563,00	19.430.697.563,00	
Banco BBVA \$19.430.697.563	611517335	1	2020-11-10	2020-11-10	07	2,453%	86.600.460,07	952.265.844,67	
Banco BBVA \$19.430.697.563	611517335	1	2020-11-10	2020-11-10	99				19.430.697.563,00
Banco Occidente \$4.569.302.000	611517334	1	2019-05-10	2019-05-10	05		4.569.302.000,00	4.569.302.000,00	
Banco Occidente \$4.569.302.000	611517334	1	2020-11-10	2020-11-10	07	2,453%	57.447.549,00	449.779.242,00	
Banco Occidente \$4.569.302.000	611517334	1	2020-11-10	2020-11-10	99				4.569.302.000,00
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179	1	2019-02-22	2019-02-22	05		10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179	1	2020-11-22	2020-11-22	07	4,98%	97.950.238,00	910.304.915,99	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179	1	2020-11-22	2020-11-22	99				10.000.000.000,00
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236	1	2019-06-27	2019-06-27	05		2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236	1	2020-12-27	2020-12-27	07	4,98%	14.098.938,00	131.466.027,99	
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236	1	2020-12-27	2020-12-27	99				2.000.000.000,00
Banco Bogota \$7.200.592.652	611517179	2	2019-11-26	2019-11-26	05		7.200.592.652,00	7.200.592.652,00	
Banco Bogota \$7.200.592.652	611517179	2	2020-11-26	2020-11-26	07	4,98%	56.423.541,97	314.923.371,55	
Banco Bogota \$7.200.592.652	611517179	2	2020-11-26	2020-11-26	99				7.200.592.652,00
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236	2	2019-11-26	2019-11-26	05		6.000.000.000,00	6.000.000.000,00	
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236	2	2020-11-26	2020-11-26	07	4,98%	47.015.788,00	262.414.701,98	
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236	2	2020-11-26	2020-11-26	99				6.000.000.000,00
									130.469.401.124,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad contable pública con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal, de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente u otro instrumento financiero.

Para el registro de las Cuentas por pagar se aplica el principio de devengo contable donde los hechos económicos se reconocen en el momento que suceden; las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.



Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se siguen manteniendo por el valor de la transacción. Estas deben reconocerse por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación. El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$677.799.675.882,16, siendo el concepto más representativo el de transferencias por pagar por valor de \$195.645.930.940,52.

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 87.637.772.472,07	\$ 87.637.772.472,07	\$ -	\$ 141.103.408.665,57	\$ 44.968.649.254,15	\$ 96.134.759.411,42	-\$ 53.465.636.193,50
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 195.645.930.940,52	\$ 195.645.930.940,52	\$ -	\$ 171.393.554.834,00	\$ 805.457.682,00	\$ 170.588.097.152,00	\$ 24.252.376.106,52
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	175.706.686.025,49	175.706.686.025,49	\$ -	\$180.561.630.464,23	\$102.011.366.914,80	\$78.550.263.549,43	-\$ 4.854.944.438,74
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 18.831.864.592,00	\$ 18.831.864.592,00	\$ -	\$ 19.338.767.525,00	\$ 19.338.767.525,00	\$ -	-\$ 506.902.933,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$4.220.372.712,74	\$ 4.220.372.712,74	\$ -	\$ 4.306.838.070,93	\$ 4.306.838.070,93	\$ -	-\$ 86.465.358,19
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$517.596.695,07	\$366.217.810,07	\$151.378.885,00	\$ 517.596.694,00	\$ 366.217.809,00	\$ 151.378.885,00	\$ 1,07
CRÉDITOS JUDICIALES	\$828.704.737,00	\$ 716.270.693,00	\$ 112.434.044,00	\$ 828.704.737,00	\$ 716.270.693,00	\$ 112.434.044,00	\$ -
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	140.266.399.898,85	139.750.865.844,85	\$515.534.054,00	\$121.142.338.484,65	\$ 120.626.804.430,65	\$ 515.534.054,00	\$ 19.124.061.414,20
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$54.144.347.808,42	\$ 3.769.562.842,33	\$ 50.374.784.966,09	\$ 58.648.267.191,53	\$ 7.546.436.972,43	\$ 51.101.830.219,10	-\$ 4.503.919.383,11

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales



Representa el valor de las operaciones contraídas por el Departamento con terceros de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de las actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

21.2 Proyectos de inversión

Representa el saldo a favor de terceros por obras de infra estructura

21.3 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son propiedad de otras entidades ya sean públicas, privadas o de personas naturales, siempre que se tenga el derecho al cobro o de retención de dichos recursos.

21.4 Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento, originados por los descuentos realizados en la nómina de los funcionarios y pensionados, que son propiedad de otras entidades, los cuales son reintegrados en los plazos y condiciones convenidos.

21.5 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice el Departamento.

21.6 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

21.7 Créditos judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del Departamento, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

21.8 Administración y prestación de servicios de salud

Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta y acciones de salud pública.

21.9 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento de en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 51.764.197.805,49	\$ 51.764.197.805,49	\$ -	\$ 64.360.917.642,07	\$ 64.360.917.642,07	-	-\$ 12.596.719.836,58



BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 15.202.890.141,00	\$ 7.499.751.608,00	\$ 7.703.138.533,00	\$ 11.133.802.824,00	\$ 3.061.135.461,00	\$ 8.072.667.363,00	\$ 4.069.087.317,00
BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	\$ 415.786,00	\$ -	\$ 415.786,00	\$ 415.786,00	\$ 415.786,00	\$ -	\$ -
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 1.349.355.894.850,04	\$ 5.326.939,37	\$ 1.349.350.567.910,67	\$ 1.167.271.909.158,07	\$ 4.135.329,00	\$ 1.167.267.773.829,07	\$ 182.083.985.691,97

22.1 Beneficios a corto plazo

Representa los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al departamento durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; hacen parte de dichos beneficios, Beneficios que abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a los sobrevivientes, beneficiarios y/ sustitutos, como son las nóminas por pagar, aportes al sistema de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, los cuales a diciembre 31 de 2020 ascendían a \$ 51.764.197.805,49 continuación, se presente un desglose de esta cuenta

NÓMINA POR PAGAR	\$ 16.771.494.291,28
CESANTÍAS	\$ 21.672.907.016,00
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 871.952.697,00
VACACIONES	\$ 2.992.517.056,00
PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.541.564.354,00
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.973.337.868,00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 411.991.654,21
BONIFICACIONES	\$ 1.207.406.101,00
OTRAS PRIMAS	\$ 18.988.541,00
APORTES A RIESGOS LABORALES	\$ 195.749.870,00
AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 11.969.165,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	\$ -
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	\$ -
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 1.154.899.457,00
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 939.419.735,00



22.2 Beneficios a largo plazo

Representa los beneficios a los empleados que se hayan otorgado a los funcionarios con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Departamento reconoce como beneficios a empleados a largo plazo, las cesantías retroactivas y el quinquenio de sus funcionarios con derechos a los mismos.

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
PRIMAS	\$ 7.293.553.786,00	\$ -	\$ 7.293.553.786,00	\$ 7.293.553.786,00	\$ -	\$ 7.293.553.786,00	\$ -
CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 7.909.336.355,00	\$ 7.499.751.608,00	\$ 409.584.747,00	\$ 3.840.249.038,00	\$ 3.061.135.461,00	\$ 779.113.577,00	\$ 4.069.087.317,00

22.3 Beneficios por terminación de vínculo laboral.

Son indemnizaciones pagaderas solo por terminación del vínculo laboral y conforme a la legislación laboral vigente.

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
INDEMNIZACIONES	\$ 415.786,00	\$ -	\$ 415.786,00	\$ 415.786,00	\$ 415.786,00	\$ -	\$ -

22.4 Beneficios posemplo pensiones.

Se reconocen como Beneficios pos empleo al pasivo pensional que se paga después de completar el periodo de empleo por parte de los funcionarios al servicio del Departamento.

Los beneficios posemplo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos; según información reportada proveniente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual por sector del FONPET al 31 de Diciembre del 2020.



CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES							
PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	\$ 40.267.569.015,37	\$ 5.326.939,37	\$ 40.262.242.076,00	\$ 40.097.009.878,00	\$ 4.135.329,00	\$ 40.092.874.549,00	\$ 170.559.137,37
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	\$ 195.197.044,00	\$ -	\$ 195.197.044,00	\$ 180.758.133,00	\$ -	\$ 180.758.133,00	\$ 14.438.911,00
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	\$ 34.283.792.962,67	\$ -	\$ 34.283.792.962,67	\$ 34.283.792.962,67	\$ -	\$ 34.283.792.962,67	\$ -
CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	\$ 983.606.579.237,60	\$ -	\$ 983.606.579.237,60	\$ 795.544.519.913,00	\$ -	\$ 795.544.519.913,00	\$ 188.062.059.324,60
CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	\$ 291.002.756.590,40	\$ -	\$ 291.002.756.590,40	\$ 297.165.828.271,40	\$ -	\$ 297.165.828.271,40	-\$ 6.163.071.681,00

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

La Entidad tomó como criterio de valoración el establecido por la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual corresponde a una metodología de reconocido valor técnico, desarrollada entre esta Entidad y la Contaduría General de la Nación.

Para estas provisiones no es posible determinar un calendario de desembolsos exacto debido a la diversidad de procesos en instancias diferentes, sin embargo, se realiza la mejor estimación posible por parte de la Secretaría Jurídica, adicionalmente, el Departamento no espera cambios significativos en los montos provisionados como consecuencia de los pagos que se efectuarán sobre cada uno de los procesos.

La provisión corresponde a litigios en contra de la gobernación con una probabilidad de pérdida que fallen en contra de la gobernación por más de un 50%.

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
LITIGIOS Y	\$ 207.834.998.724,00	\$ -	\$ 207.834.998.724,00	\$ 292.340.475.656,00	\$ 62.463.354,00	\$ 292.278.012.302,00	-\$ 84.505.476.932,00



DEMANDAS							
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 29.032.399.487,00	\$ -	\$ 29.032.399.487,00	\$ 52.124.919.422,97	\$ 23.092.519.935,97	\$ 29.032.399.487,00	-\$ 23.092.519.935,97
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	\$ 39.807.294.706,04	\$ 39.807.294.706,04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39.807.294.706,04

23.1 Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquieren los fondos de garantía en su calidad de garante.

CONCEPTO	2020			2019			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$4.800.955.155,00	\$-	\$4.800.955.155,00	\$4.800.955.155,00	\$-	\$4.800.955.155,00	\$-
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$2.523.315.479,04	\$-	\$2.523.315.479,04	\$3.348.896.732,79	\$-	\$3.348.896.732,79	\$(825.581.253,75)
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$-	\$-	\$-	\$83.941.589,00	\$83.941.589,00	\$-	\$(83.941.589,00)
BONOS PENSIONALES	\$37.177.325,00	\$-	\$37.177.325,00	\$37.177.325,00	\$-	\$37.177.325,00	\$-
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$17.842.671,25	\$-	\$17.842.671,25	\$16.506.848,06	\$-	\$16.506.848,06	\$1.335.823,19

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1 Capital fiscal

Dada la naturaleza jurídica la entidad, el Capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.

El capital la entidad ha presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	\$1.463.325.253.619,20	\$1.463.325.253.619,20	\$-



Durante la vigencia, la Entidad realizó el proceso de saneamiento de acuerdo con el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, la cual establece que:

Artículo 355. Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años

contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.

Por lo que estos Estados Financieros contienen los ajustes y revelaciones correspondientes en el proceso de saneamiento, y los registros contables fueron elaborados de acuerdo con la Resolución 107 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, por lo que se adelantaron las gestiones administrativas correspondientes para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel, y se implementaron los controles necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

27.1.1 Otras partidas de patrimonio

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual del 31 de diciembre de 2020:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
PATRIMONIO			
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 250.790.346.128,98	\$225.072.899.822,69	\$25.717.446.306,29

En el resultado del ejercicio se presenta una variación aumentando el valor a 31 de diciembre de 2020.

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

CONCEPTO	2018
PATRIMONIO	
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$ (772.446.185.724,53)
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 5.044.687,00
CUENTAS POR COBRAR	\$ 287.705.178.218,30
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ (633.274.293,50)
ACTIVOS INTANGIBLES	\$(16.153.815.182,63)
OTROS ACTIVOS	\$(118.510.027.576,40)
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$862.783.521,00
CUENTAS POR PAGAR	\$11.296.305.115,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$(932.839.392.947,00)
OTROS IMPACTOS POR TRANSICIÓN	\$(4.178.987.266,30)

-Representa el valor neto del impacto en el patrimonio del Departamento de bolívar., por la transición al nuevo marco de regulación.



NOTA 28. INGRESOS

Incluye las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la Gobernación de Bolívar, a través de la aplicación de leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado. Se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
INGRESOS	\$ 1.510.311.818.684,56	\$ 1.539.126.415.181,13	-\$ 28.814.596.496,57
Ingresos Fiscales	\$ 318.269.755.915,58	\$ 453.193.993.662,88	-\$ 134.924.237.747,30
Venta de Bienes	\$ 339.907.504,00	\$ 0,00	\$ 339.907.504,00
Venta de Servicios	\$ 3.923.225.787,00	\$ 4.734.348.893,00	-\$ 811.123.106,00
Transferencias y Subvenciones	\$ 1.071.347.768.721,30	\$ 1.069.408.757.194,96	\$ 1.939.011.526,34
Otros Ingresos	\$ 116.431.160.756,68	\$ 11.789.315.430,29	\$ 104.641.845.326,39

Los mayores ingresos para el año 2020 corresponden a las transferencias y subvenciones con un 70,9% y los ingresos fiscales con un 21,1% del total de ingresos y para el año 2019 corresponden igualmente para las transferencias y subvenciones con un 69,5% y los ingresos fiscales con un 29,4% del total de ingresos.

Los ingresos tuvieron una disminución del 1,9%, De ellos los que tuvieron una mayor disminución fueron los Ingresos Fiscales con un 29,8% y la venta de servicios con un 17,1%, pero es de resaltar que los Otros Ingresos tuvieron un incremento del 887,6%.

28.1 INGRESOS RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION.

A continuación, se relaciona el origen y el valor de los ingresos por categoría, surgidos de transacciones con o sin contra prestación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
INGRESOS FISCALES			
Impuestos	\$ 253.686.915.462,24	\$ 368.604.597.379,87	-\$ 114.917.681.917,63
Contribuciones, Tasas e Ingresos No tributarios	\$ 67.921.400.285,41	\$ 92.086.402.098,18	-\$ 24.165.001.812,77
Devoluciones y Descuentos (DB)	-\$ 3.338.559.832,07	-\$ 7.497.005.815,17	\$ 4.158.445.983,10
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			
Sistemas General de Participación	\$ 763.467.991.601,00	\$ 717.771.490.328,00	\$ 45.696.501.273,00
Sistema General de Regalías	\$ 226.040.180.156,64	\$ 277.273.696.910,70	-\$ 51.233.516.754,06
Otras Transferencias	\$ 81.839.596.963,66	\$ 74.363.569.956,26	\$ 7.476.027.007,40

De los ingresos fiscales los impuestos tuvieron una disminución del 31,2% y las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios tuvieron una disminución del 26,2%.



Se incluyen los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

De las transferencias y subvenciones, los ingresos por el sistema general de participaciones tuvieron un incremento del 6,4%, el sistema general de regalías tuvo una disminución del 18,5% y otras transferencias tuvieron un incremento de 10,1%.

28.1.1 INGRESOS FISCALES DETALLADO

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, etc.

DESCRIPCION	RESUMEN DE TRANSACCIONES				
	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO INGRESO	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
IMPUESTOS					
IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 21.389.370.673,00	\$ 170.066.419,00	\$ 21.219.304.254,00	0.795%	
IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	\$ 20.660.704.294,00	\$ 0,00	\$ 20.660.704.294,00		
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	\$ 40.752.521.832,00	\$ 0,00	\$ 40.752.521.832,00		
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	\$ 101.920.525.000,00	\$ 0,00	\$ 101.920.525.000,00		
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$ 1.037.931.967,00	\$ 0,00	\$ 1.037.931.967,00		
IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	\$ 482.291.546,00	\$ 0,00	\$ 482.291.546,00		
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 16.428.733.222,24	\$ 12.680.512,00	\$ 16.416.052.710,24	0.077%	
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 16.508.169.000,00	\$ 0,00	\$ 16.508.169.000,00		
SOBRETASA AL ACPM	\$ 13.454.750.873,00	\$ 0,00	\$ 13.454.750.873,00		
IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS	\$ 28.498.044,00	\$ 0,00	\$ 28.498.044,00		
IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS	\$ 28.037.880,00	\$ 0,00	\$ 28.037.880,00		
IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	\$ 603.657.615,00	\$ 0,00	\$ 603.657.615,00		
IVA DE LICORES A PRODUCTORES	\$ 4.962.540,00	\$ 0,00	\$ 4.962.540,00		
IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	\$ 20.386.760.976,00	\$ 0,00	\$ 20.386.760.976,00		
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 3.155.812.901,07	\$ 3.155.812.901,07		
MULTAS	\$ 18.313.527,00	\$ 0,00	\$ 18.313.527,00		
INTERESES	\$ 993.517.968,80	\$ 0,00	\$ 993.517.968,80		



SANCIONES	\$ 1.451.353.892,00	\$ 0,00	\$ 1.451.353.892,00
ESTAMPILLAS	\$ 35.577.696.324,92	\$ 0,00	\$ 35.577.696.324,92
DERECHOS DE TRÁNSITO	\$ 29.686.289,00	\$ 0,00	\$ 29.686.289,00
CONTRIBUCIONES	\$ 18.581.743.558,69	\$ 0,00	\$ 18.581.743.558,69
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 7.702.829.956,00	\$ 0,00	\$ 7.702.829.956,00
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 2.686.085.447,00	\$ 0,00	\$ 2.686.085.447,00
RENTA DEL MONOPOLIO DE LICORES	\$ 865.264.050,00	\$ 0,00	\$ 865.264.050,00
OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 14.909.272,00	\$ 0,00	\$ 14.909.272,00

Se refleja un detalle de los ingresos fiscales correspondientes al año gravable 2020 con sus respectivas devoluciones rebajas y descuentos.

Los porcentajes calculados se toman partiendo de los ingresos fiscales recibidos durante el periodo, es decir, en el Impuesto de Registro, se realizó un descuento del 0.795% del total causado en el año, y para el caso del Impuesto de Vehículos el porcentaje fue de 0.077%.

28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
VENTA DE BIENES			
Bienes Comercializados	\$ 339.907.504,00	\$ 0,00	\$ 339.907.504,00
VENTA DE SERVICIOS			
Servicios de Documentación e Identificación	\$ 90.832.300,00	\$ 256.341.000,00	-\$ 165.508.700,00
Servicios Informáticos	\$ 3.832.393.487,00	\$ 4.478.007.893,00	-\$ 645.614.406,00

En los ingresos por venta de servicios, los Servicios de Documentación e Identificación tuvieron una disminución del 64,6% y los Servicios Informáticos tuvieron una disminución del 14,4%

28.2.1 Venta de servicios

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Departamento que provienen de la prestación de servicios y que se originan en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Se presenta una variación mínima en los servicios de documentación e identificación y en los servicios informáticos disminuyen a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 29. GASTOS

Representan para el Departamento, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Según el Plan de Desarrollo Departamental, los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y gastos de inversión. Los gastos de inversión los constituyen aquellos



que atienden los servicios del gasto público social como: Educación, Salud, Agua potable, Vivienda, Desarrollo comunitario, Medio Ambiente.

Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 1.259.353.990.168,58	\$ 1.314.053.515.358,44	-\$ 54.699.525.189,86
De administración y operación	\$ 228.389.311.364,10	\$ 271.522.456.156,92	-\$ 43.133.144.792,82
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 76.329.120.142,25	\$ 56.120.940.849,29	\$ 20.208.179.292,96
Transferencias y subvenciones	\$ 138.470.463.023,83	\$ 81.002.690.144,00	\$ 57.467.772.879,83
Gasto público social	\$ 812.102.516.355,97	\$ 894.160.693.428,49	-\$ 82.058.177.072,52
Otros gastos	\$ 4.062.579.282,43	\$ 11.246.734.779,74	-\$ 7.184.155.497,31

Como se puede observar en el cuadro, los gastos de administración y operación fueron relevantes para el año 2020 con un porcentaje del 18% y así mismo para el 2019 con un porcentaje del 21% sobre el total de los gastos.

De los gastos publico social, fueron los más significativos de cada periodo, con un porcentaje del 64% para el 2020 y del 68% para el 2019, sobre el total de los gastos de cada periodo.

Los gastos tuvieron una disminución del 4,2%.

De ellos los que tuvieron un mayor incremento fueron las transferencias y subvenciones con un 70,9% y los deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un 36%.

Haciendo referencia a los gastos con mayores disminuciones, fueron otros gastos con un 63,9% y los gastos de administración y operación con un 15,9%.

NOTA 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN			
Sueldos y Salarios.	\$ 57.969.225.359,00	\$ 53.612.022.290,00	\$ 4.357.203.069,00
Contribuciones Imputadas.	\$ 202.033.883,00	\$ 339.445.218,00	-\$ 137.411.335,00
Contribuciones Efectivas.	\$ 36.457.593.572,00	\$ 34.208.547.289,00	\$ 2.249.046.283,00
Aportes Sobre la Nómina.	\$ 26.399.074.921,00	\$ 24.246.184.276,00	\$ 2.152.890.645,00
Prestaciones Sociales.	\$ 22.436.027.815,00	\$ 21.672.242.457,00	\$ 763.785.358,00
Gastos de Personal Diversos.	\$ 45.969.528.887,25	\$ 51.255.491.496,00	-\$ 5.285.962.608,75
Generales.	\$ 38.819.278.089,85	\$ 85.858.394.181,92	-\$ 47.039.116.092,07
Impuestos, Contribuciones y Tasas.	\$ 136.548.837,00	\$ 330.128.949,00	-\$ 193.580.112,00



En los gastos de administración y de operación destacan las siguientes disminuciones, Las contribuciones imputadas con un 40,5%, los gastos generales con un 54,8% y los impuestos, contribuciones y tasas con un 58,6% siendo este el más significativo.

NOTA 29.2 GASTOS DE DETERIORO, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
DETERIORO			
De Cuentas por Cobrar	\$ 66.021.526.132,91	\$ 45.654.548.057,00	\$ 20.366.978.075,91
De propiedades, planta y equipo	\$ 52.931.664,00	\$ 55.665.410,00	\$ 2.733.746,00
DEPRECIACIÓN			
De propiedades, planta y equipo	\$ 10.254.662.345,34	\$ 10.395.037.622,29	\$ 140.375.276,95
AMORTIZACIÓN			
De activos intangibles	\$ 0,00	\$ 15.689.760,00	\$ 15.689.760,00

En el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones. El deterioro de las cuentas por cobrar fue el aumento más relevante con un 44,6%, y se puede observar que en amortización, los activos intangibles la disminución fue de un 100%.

NOTA 29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES			
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
Otras Transferencias	\$ 131.405.310.499,05	\$ 80.370.527.972,00	\$ 51.034.782.527,05
Subvenciones	\$ 7.065.152.524,78	\$ 632.162.172,00	\$ 6.432.990.352,78



En las otras transferencias y Subvenciones el incremento fue bastante significativo en ambos, con un porcentaje de 63,5% y 1017,6% respectivamente.

NOTA 29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTO PUBLICO SOCIAL			
Educación	\$ 625.409.261.209,00	\$ 595.444.599.798,00	\$ 29.964.661.411,00
Salud	\$ 74.041.797.987,46	\$ 134.772.175.430,00	-\$ 60.730.377.442,54
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 5.072.389.456,00	\$ 0,00	\$ 5.072.389.456,00
Recreación y Deporte	\$ 0,00	\$ 7.164.179.050,00	-\$ 7.164.179.050,00
Cultura	\$ 1.152.581.188,00	\$ 4.585.360.000,00	-\$ 3.432.778.812,00
Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	\$ 106.426.486.515,51	\$ 152.194.379.150,49	-\$ 45.767.892.634,98

El Departamento en el gasto público social, vemos una variación significativa en el Sector Salud, seguido del Desarrollo Comunitario y Bienestar Social.

NOTA 29.5 OTROS GASTOS

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos del Departamento que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

A continuación, se presentan las cuentas que componen esta categoría para el presente periodo:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS			
Intereses	\$ 3.142.120,49	\$ 33.339.123,00	-\$ 30.197.002,51
Comisiones	\$ 4.059.434.645,94	\$ 10.713.200.282,74	-\$ 6.653.765.636,80
Financieros	2516	\$ 500.195.374,00	-\$ 500.192.858,00

Basándonos en los otros gastos, Los intereses tuvieron una disminución del 90,6%, las comisiones del 62,1% y los gastos financieros de un 99,9%.



FINANCIEROS	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2020	2019	
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	\$4.010.714.666,52	\$6.952.494.883,82	\$ -2.941.780.217,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

30.1 COSTOS DE VENTAS DE BIENES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
COSTOS DE VENTAS			
Costo de Ventas de Bienes Comercializados	\$ 167.482.387,00	\$ 0,00	\$ 167.482.387,00

Son los costos de venta de los medicamentos comercializados.